

Nota reunión del Grupo de Trabajo del Concurso de Traslados. 15-9-21.

Hoy a las 13:00 horas se ha mantenido reunión de este Grupo de Trabajo para informarnos de las incidencias que se vienen produciendo en el desarrollo del proceso selectivo, en activo, que se convocó el pasado 1 de julio y como se va a desarrollar este hasta su resolución definitiva.

La Administración nos informa de una serie de incidencias y la detección de algunos problemas que se han producido durante el periodo de presentación de instancias y una primera revisión de estas.

Algunos trabajadores/as no han podido presentar la solicitud de forma telemática y lo han hecho a través del programa geiser, estas peticiones se han tenido que grabar para que puedan participar en el concurso.

Se han detectado una serie de incidencias en el proceso que se podrán subsanar tras la publicación del listado de exclusiones y la valoración provisional, excepto en el caso de que la exclusión sea por presentación fuera de plazo o no llevar dos años en la misma Secretaría de Estado.

La mayoría de las exclusiones serán por no cumplir el requisito con la titulación habilitante solicitada, se dará la opción de presentarla si se está en posesión de la misma.

Otras han sido por no tener o presentar certificados profesionales que se han requerido para algunos puestos (carnet de conducir, manipulador de alimentos...). Circunstancia también subsanable con su presentación.

Aunque el motivo por el cual se ralentizará la resolución de esta fase del concurso de traslados son las solicitudes presentadas como genéricas, por la interpretación que hace el programa con las titulaciones, grupos profesionales y niveles inferiores. Si la interpretación de la solicitud no coincide con lo que se desea pedir se podrá subsanar.

El calendario previsible que nos traslada la Administración es:

- 21 de septiembre, fecha final para renunciar a la solicitud o parte de ella.
- 28 o 29 de septiembre, publicación del listado provisional de valoración y anexo con las exclusiones y el motivo de estas.

La Administración, a requerimiento de la parte social, nos traslada su compromiso de realizar la próxima convocatoria de concurso de traslados abierto y permanente durante el próximo mes de octubre.

Como cuestión previa a esta reunión CSIF-AGO y UGT han solicitado información de por qué no se ha cumplido con lo establecido en artículo 27.2 del IV Convenio, ofertar previamente en este concurso las plazas que se han convocado para turno libre.

Función Pública se ha ofrecido a gestionar con los departamentos convocantes de esta OEP para que promuevan una oferta de plazas de las mismas características o similares para su inclusión en próximos procesos. Se solicita que este artículo se cumpla en las futuras convocatorias, la Administración se excusa para esta, diciendo que no se ha realizado en este concurso por cuestión de plazos.

Seguiremos Informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.*